

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 2** *ORDEN de 5 de septiembre de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 8 de abril de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril de 2025), de la citada Consejería, para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de 8 de abril de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril de 2025), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el cual se atribuye a los respectivos Consejeros la competencia para la Resolución de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo, y de acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo a los funcionarios y funcionarias que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 5 de septiembre de 2025.—La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden de 17 de abril de 2024, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de mayo de 2024), la Secretaria General Técnica, Isabel Arruti Ormaeche.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA ECONOMÍA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL FOMENTO DEL EMPLEO OFICINA DE EMPLEO DE ALCALÁ DE HENARES SECCION OFICINA DE EMPLEO II	Cód. identificación: ***4647** Apellidos y Nombre: GARCIA RUIZ,LIDIA	
Puesto de Trabajo: 71325 Denominación : SEC. OFICINA DE EMPLEO II Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 14.009,88		
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA ECONOMÍA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL FOMENTO DEL EMPLEO OFICINA DE EMPLEO DE ALCORCÓN I SECCION OFICINA DE EMPLEO II	Cód. identificación: ***0835** Apellidos y Nombre: TALAVERA ALBERCA,MARIA DOLORES	
Puesto de Trabajo: 59068 Denominación : SEC. OFICINA DE EMPLEO II Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 14.009,88		
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA ECONOMÍA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL FOMENTO DEL EMPLEO OFICINA DE EMPLEO DE BARRIO DE LA CONCEPCIÓN SECCION OFICINA DE EMPLEO II	Cód. identificación: ***5779** Apellidos y Nombre: PLACER MARTINEZ,VERONICA	
Puesto de Trabajo: 71341 Denominación : SEC. OFICINA DE EMPLEO II Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 14.009,88		
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA ECONOMÍA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL FOMENTO DEL EMPLEO OFICINA DE EMPLEO DE CIUDAD LINEAL SECCION OFICINA DE EMPLEO II	Cód. identificación: ***5434** Apellidos y Nombre: ROMERO GIMENO,YOANA	
Puesto de Trabajo: 59005 Denominación : SEC. OFICINA DE EMPLEO II Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 14.009,88		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA ECONOMÍA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL FOMENTO DEL EMPLEO OFICINA DE EMPLEO DE COSLADA SECCION OFICINA DE EMPLEO II	Cód. identificación: ***3346** Apellidos y Nombre: GUTIERREZ GALLEGOS,IRENE	
Puesto de Trabajo: 59010 Denominación : SEC. OFICINA DE EMPLEO II Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 14.009,88		
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA ECONOMÍA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL FOMENTO DEL EMPLEO OFICINA DE EMPLEO DE ESTRECHO-AZCA SECCION OFICINA DE EMPLEO II	Cód. identificación: ***0739** Apellidos y Nombre: LINARES PEREZ,ALFREDO	
Puesto de Trabajo: 59049 Denominación : SEC. OFICINA DE EMPLEO II Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 14.009,88		
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA ECONOMÍA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL FOMENTO DEL EMPLEO OFICINA DE EMPLEO DE MORATALAZ SECCION OFICINA DE EMPLEO II	Cód. identificación: ***3736** Apellidos y Nombre: JURADO DEL OLMO,RUBEN	
Puesto de Trabajo: 59072 Denominación : SEC. OFICINA DE EMPLEO II Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 14.009,88		
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA ECONOMÍA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL FOMENTO DEL EMPLEO OFICINA DE EMPLEO DE PUERTA DEL ÁNGEL SECCION OFICINA DE EMPLEO II	Cód. identificación: ***3001** Apellidos y Nombre: BOTO REALES,DAVID	
Puesto de Trabajo: 59019 Denominación : SEC. OFICINA DE EMPLEO II Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 14.009,88		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA ECONOMÍA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL FOMENTO DEL EMPLEO OFICINA DE EMPLEO DE SANCHINARRO SECCION OFICINA DE EMPLEO II	Cód. identificación: ***0671** Apellidos y Nombre: BONETE PERALES,SUSANA	
Puesto de Trabajo: 46135 Denominación : SEC. OFICINA DE EMPLEO II Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 14.009,88		
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA ECONOMÍA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL FOMENTO DEL EMPLEO OFICINA DE EMPLEO DE BARRIO DE LA CONCEPCIÓN SECCION OFICINA DE EMPLEO III	Cód. identificación: ***9530** Apellidos y Nombre: MANRIQUE RABOSO,GLORIA	
Puesto de Trabajo: 38841 Denominación : SEC. OFICINA DE EMPLEO III Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 14.009,88		
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA ECONOMÍA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL FOMENTO DEL EMPLEO OFICINA DE EMPLEO DE CIUDAD LINEAL SECCION OFICINA DE EMPLEO III	Cód. identificación: ***5357** Apellidos y Nombre: CEPERUELO DOMENE,PALOMA	
Puesto de Trabajo: 46148 Denominación : SEC. OFICINA DE EMPLEO III Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 14.009,88		
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA ECONOMÍA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL FOMENTO DEL EMPLEO OFICINA DE EMPLEO DE PUERTA DEL ÁNGEL SECCION OFICINA DE EMPLEO III	Cód. identificación: ***9411** Apellidos y Nombre: GAYTAN GALAN,RICARDO	
Puesto de Trabajo: 59064 Denominación : SEC. OFICINA DE EMPLEO III Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 14.009,88		

(03/14.352/25)

